



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 01/2021
Junta Académica Extraordinaria**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día jueves veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, con fundamento en lo establecido en los artículos 65 y 66 en su fracción XI; y artículo 70 en su fracción VIII, de la Ley Orgánica I; en los artículos 289, 290, 291 y 294 en su fracción II inciso a, del Estatuto General; en el artículo 195 en su fracción III del Estatuto del Personal Académico; artículo 169 en su fracción VI del Estatuto de los Alumnos 2008, de la Universidad Veracruzana, así como en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020; se reunieron 77 asistentes comprendiendo a Catedráticos, Consejero Maestro, Consejero Alumno y Representantes de Generación, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintitrés de febrero del presente en la que, la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, convoca a Junta Académica Extraordinaria Remota, derivado de la Contingencia por COVID 19, para tratar los puntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. PUNTO UNICO: Avalar que la Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, tome el cargo de Coordinadora de la Academia de Ingeniería Aplicada del Programa Educativo de Ingeniería Química, por declinación de su anterior titular.

Primeramente se procede a examinar el punto del orden del día marcado con el número uno, en el que la Secretaria de la Facultad, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, informa que se cuenta con el **73%** de asistencia por lo que se declara el **quórum legal para dar validez a esta Junta Académica Ordinaria**, dado que se cuenta vía remota con **77** asistentes de un total de **105** integrantes de la Junta Académica.

PUNTO DOS: La Directora somete a votación de los miembros de la Junta Académica el aval para que la Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, tome el cargo de Coordinadora de la Academia de Ingeniería Aplicada del Programa Educativo de Ingeniería Química, por declinación de su anterior titular.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la votación y por **unanimidad** se **avala** que la **Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández**, tome el cargo de **Coordinadora de la Academia de Ingeniería Aplicada del Programa Educativo de Ingeniería Química**, por declinación de su anterior titular.



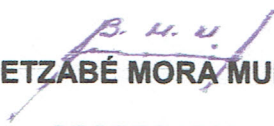
**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 01/2021
Junta Académica Extraordinaria**

Nota: Se anexan como soporte temporal, las capturas de pantalla de los correos electrónicos de respuesta de cada uno de los asistentes vía remota, para dar constancia y validez a la presente, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas del día veintiséis de febrero del dos mil veintiuno. **Dan FE.**


**DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ
CAÑEDO
DIRECTORA**


**MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA**